

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I  
0000227

RESOLUCION No. 92-1-5-5-CAL

Ec. Eufemia Uvidia Saltos  
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

En ejercicio de la delegación conferida por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución No 91-1-5-3-007 de 20 de Junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No 732 de 23 de Julio de 1991.

CONSIDERANDOS:

QUE, mediante memorando No. ICG.56.RS.91.516 de 1992.01.02 de Registro de Sociedades de esta Institución, se establece que el señor **HUGO MORAN SANCHEZ**, representante legal de la compañía **INMOBILIARIA RONABAL DIECISIETE S.A.**, expediente No. **44.025**, no ha inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil, en el lapso de treinta días a partir de su designación como administrador.

QUE, el artículo 14 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 13 de la misma Ley y con el Artículo 2do., apartado 1, letra a) del Reglamento de Imposición y Cobro de Multas destinadas a la Superintendencia de Compañías, dispone que el señor Superintendente impondrá una multa, de doscientos sures por cada día de retraso, sin que pueda exceder del importe de 12 salarios mínimos vitales generales, al administrador de la compañía que no hubiere cumplido oportunamente con la obligación señalada en el considerando anterior.

RESUELVE:

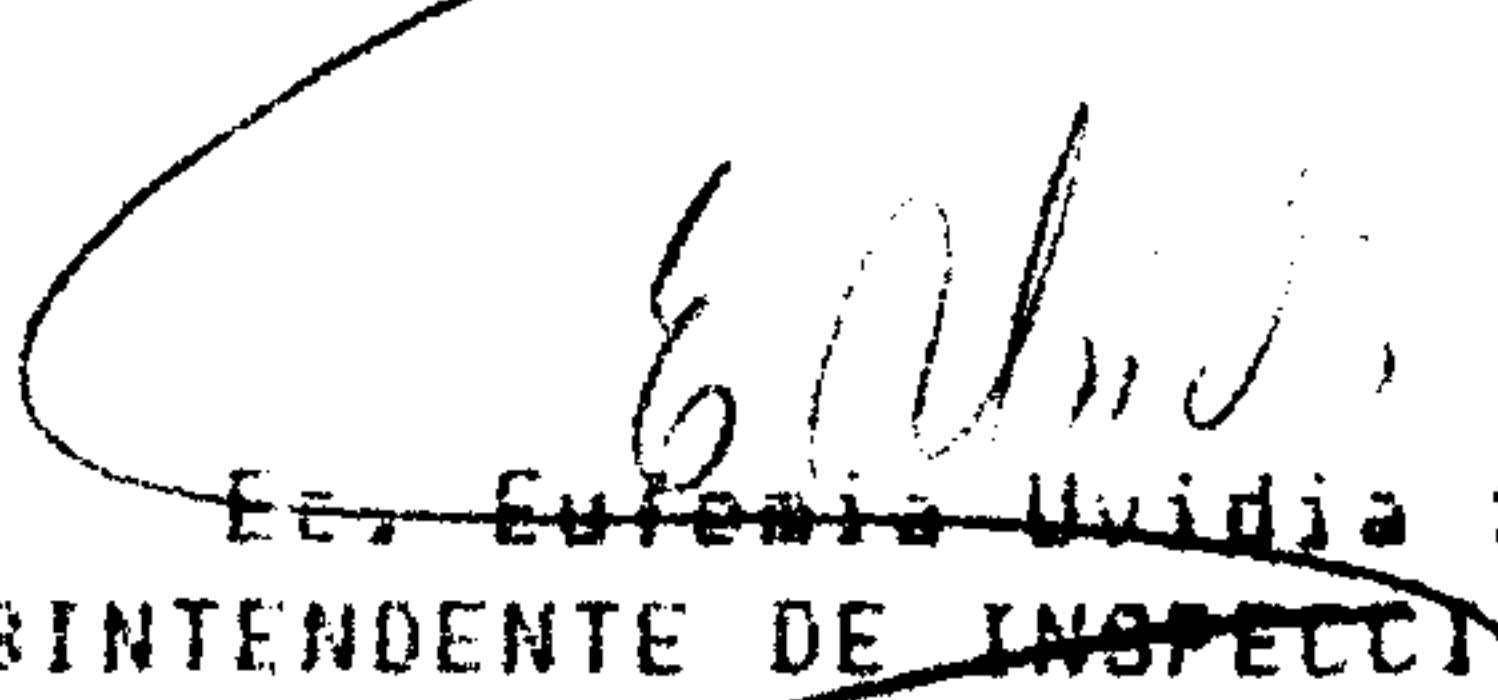
ARTICULO PRIMERO.- IMPONER a título personal, al señor (a) **HUGO MORAN SANCHEZ**, representante legal de la compañía **INMOBILIARIA RONABAL DIECISIETE S.A.**, la multa de **DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 SUCRES (S/. 2.800,00)**, por no haber inscrito oportunamente su nombramiento en el Registro Mercantil.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al señor (a) **HUGO MORAN SANCHEZ**, en forma legal, en el domicilio del sancionado o en su lugar habitual de trabajo, mediante copia original de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA esta resolución, se emitirá el título de crédito respectivo y se procederá a su recaudación, en el término de la Ley.

COMUNIQUESE.- DADA Y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil,

17 AGO 1992

  
Ec. Eufemia Uvidia Saltos.  
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL.

1.8500

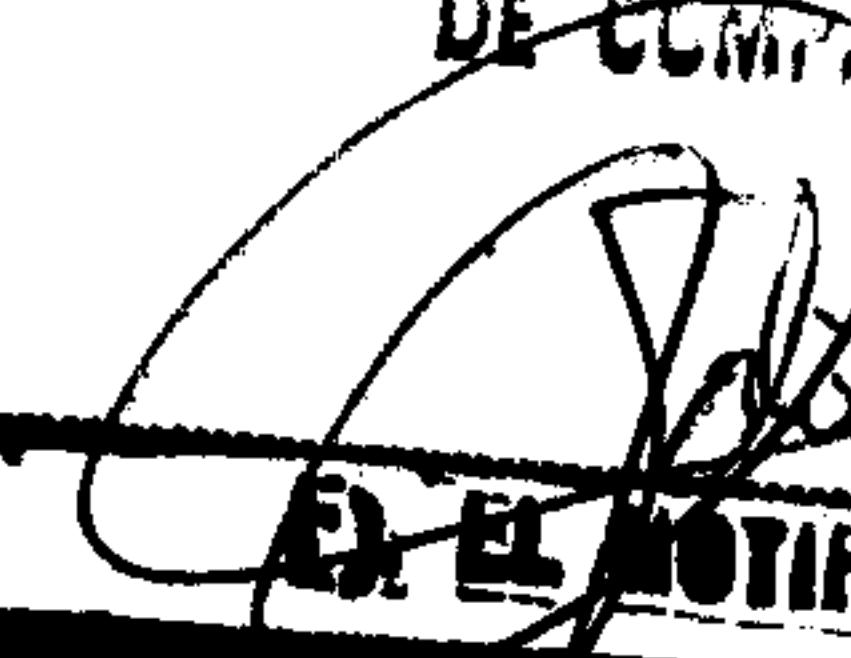
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

No.

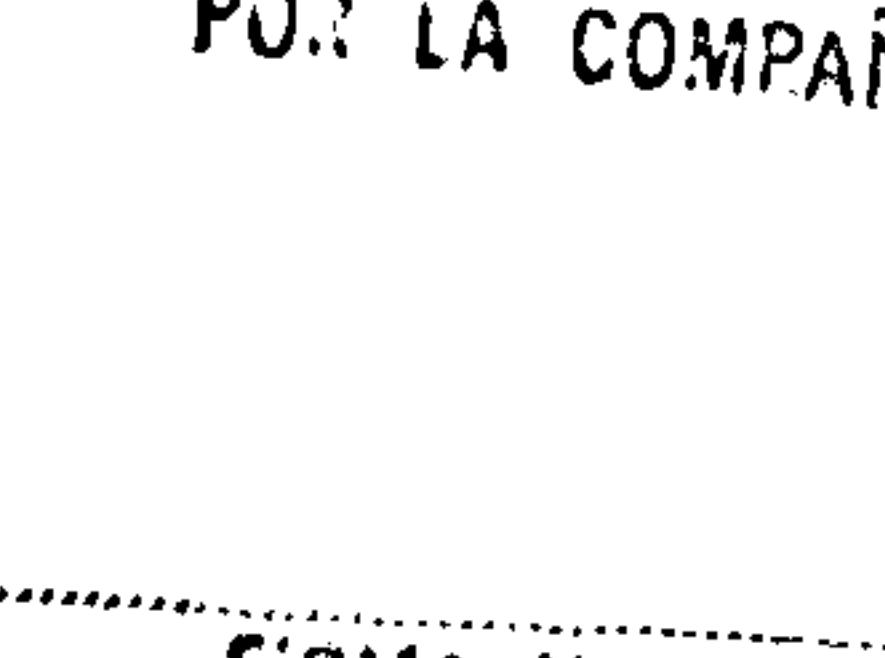
En la ciudad de Ogut, a los 6 días del mes de Octubre de 1992  
a las 15410 horas, en la Av. 9 de Octubre 0227, el señor Hugo

oficinas de la compañía, situada en Fco L. Sullivan y Fco Rizzo - (Soriano)  
Para constancia, firman al pie, el Representante de la Compañía y el  
Notificador.

POR LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

  
EL NOTIFICADOR

POR LA COMPAÑIA

  
FIRMA Y SELLO

RECIBIDO

FECHA Oct. 6.92

HORA



FIRMA